



121129

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España

a favor de

la firma THE STEEL SCAFFOLDING COMPANY, LIMITED, residente en Imperial House, 80 Regent Street, LONDRES (Inglaterra)

por

" PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN JUNTAS O CONEXIONES PARA CUERPOS TUBULARES. - "



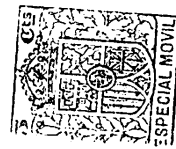
5

La presente invención se refiere a juntas o conexiones para cuerpos tubulares y tiene por fin proveer un dispositivo perfeccionado, por medio del cual, dos cuerpos tubulares, por ejemplo vigas tubulares de andamio, pueden colocarse extremo con extremo y ser unidos rígidamente y alineados.

10

La invención consiste principalmente en un cuerpo o chaveta, formado longitudinalmente en dos partes y que lleva un collar dispuesto locamente, estando provistos medios para que las partes que componen la chaveta, al ser insertadas en el collar, puedan empujarse de tal modo que se separen a fin de que encajen sólidamente en los cuerpos tubulares, en los cuales va insertado

121129



el cuerpo de la chaveta. Pueden estar previstos medios para impedir el desplazamiento del collar longitudinalmente con relación a la chaveta.

15 En la práctica, según uno de los modos de ejecución de la presente invención, la chaveta está constituida por dos piezas de barra de metal, de perfil rectangular, de sección transversal, colocadas frente a frente. Los ángulos de las esquinas de la chaveta están recortados en una distancia igual a la anchura del collar de tal modo, que se forme una cavidad o hueco sobre cada uno de los cuatro ángulos de la chaveta. El collar, que exteriormente es de preferencia de un perfil circular transversal en sección, forma en la chaveta una perforación de borde rectangular, pero en vez de tener los ángulos agudos, dicho collar está provisto en éstos puntos de superficies inclinadas en ángulo que no es ángulo recto. Dicho de otro modo, la forma de la perforación es octagonal con superficies estrechas y anchas, dispuestas alternativamente.

20
25
30 El collar está perforado en ángulo recto con relación a su línea de taladrado, y dicha perforación está roscada interiormente para recibir un tornillo que lleva una extremidad interior cónica. La posición del tornillo es tal que éste encaje con la chaveta en un punto que coincide con las caras adyacentes de sus partes componentes. Una cavidad o hueco de forma cónica está previsto para el extremo interior del tornillo, y si así se desea, puede proveerse un segundo agujero ciego o hueco y un segundo tornillo, dispuestos en un punto diametralmente opuesto al primer tornillo.

35
40 En la práctica, al emplearse éste dispositivo, una de las partes componentes de la chaveta es introducida en el collar en primer lugar, y cuando dicho collar se encuentra en situación opuesta a las cavidades o agujeros ciegos en los ángu-

121129



Los exteriores de dicha parte componente, se desplaza transversalmente con relación a dicha parte componente, de tal modo que los bordes de las cavidades o sea agujeros ciegos, se extiendan por encima de las caras adyacentes del collar. Este movimiento deja bastante espacio para la inserción o introducción del segundo componente, y cuando éste último se encuentra en su asiento, se aprieta el tornillo, forzando u obligando a las dos partes componentes a separarse la una de la otra, de tal modo que los extremos de todas las cavidades o agujeros ciegos se proyecten entonces por encima de las caras del collar, quedando de éste modo suprimida la posibilidad de cualquier desplazamiento de material de éste último; en consecuencia, la separación de las dos partes componentes tiene por efecto que sus cuerpos se ajusten sólida y apretadamente en los cuerpos tubulares, en los cuales han sido introducidos. El segundo tornillo impide el desplazamiento del collar, cuando el segundo tornillo se afloje o se retire. Con preferencia el segundo tornillo es un tornillo prisionero, o bien, lleva la cabeza entrada en una cavidad o ensanchamiento fresado en el collar, de tal modo que no se forme saliente en éste punto. Claro está que las partes componentes del cuerpo de la chaveta, en vez de tener una sección de perfil rectangular transversal, pueden ser de forma semi-circular o de cualquier perfil transversal seccional deseado.

Para la mejor comprensión de la presente invención se acompañan los dibujos adjuntos, en los cuales:

La fig. 1, es una vista en perspectiva de una junta o pieza de unión construida según la presente invención.

La fig. 2, es una seccional transversal.

Las figuras 3 y 4, son vistas y muestran ciertos detalles.

Con referencia a los dibujos adjuntos, 1 muestra la chaveta que está constituida por dos piezas de metal con sección de

121129



75 perfil rectangular transversal que están designadas por a y b,
y van dispuestas cara a cara, según claramente se indica en la
fig. 4.

80 Las piezas a y b en un punto central de la longitud de la
chaveta están cortadas en sus ángulos exteriores, según se indi-
ca en 2, dando de éste modo a la chaveta en éste punto un perfil
octagonal de sección transversal, según se indica en 2.

85 3, muestra un collar, cuya longitud es igual, o aproxima-
damente igual a la longitud de las porciones recortadas de las
piezas a y b, y cuyo taladrado tiene la forma octagonal y co-
rresponde a la porción octagonal de la chaveta, pero es algo más
ancho en una dimensión para permitir al collar deslizarse hasta
situarse en la mitad de la longitud de dicha chaveta, cuando las
caras de las piezas a y b están en contacto, según se indica en
la fig. 4.

90 Un tornillo 4 que pasa a través de la pared del collar 3,
en la cual está atornillado, va provisto de un extremo interior
5 de forma cónica y cuando el tornillo está atornillado contra
el collar, entra en una cavidad de forma cónica 6, formada entre
las piezas a y b y encaja con ella, ejerciendo de éste modo un
efecto de apretamiento por expansión entre éstas ambas piezas,
95 obligándolas a separarse, según se indica en la fig. 1, y tiene
por efecto que la chaveta se ensancha dentro del referido collar,
y los cuerpos tubulares de andamio, u otros cuerpos, según se
indica por x y se muestra por líneas de puntos sobre el otro la-
do del collar. 7 indica un tornillo empotrado, o fresado, provis-
100 to en el collar y dispuesto en un punto diametralmente opuesto
al tornillo 4 y que va dispuesto de tal modo que su extremo in-
terior encaja con una cavidad 8. El tornillo 7 impide el despla-
zamiento del collar longitudinalmente con relación a la chaveta,
cuando el tornillo se afloja, o cuando es retirada.

121129



105 Como fácilmente se comprenderá, la relación entre el tama-
ño de la chaveta, el tamaño del taladrado y la longitud de las
porciones cortadas, así como la longitud del dicho collar son
de preferencia tales que, cuando la chaveta es utilizada, sus
porciones recortadas obren para impedir un desplazamiento del co-
110 llar sobre la chaveta en el caso de que fuese ejercida sobre uno
u otro lado de dicho collar una presión demasiado elevada, o en
caso de un empuje del tornillo 4.

Mientras la longitud de las porciones cortadas de la cha-
veta puede ser tal que permita al collar ajustarse en ella apre-
115 tadamente, para conveniencia de la fabricación y abaratamiento
de la producción, es preferible que las porciones recortadas ten-
gan una longitud ligeramente mayor que la longitud del collar.

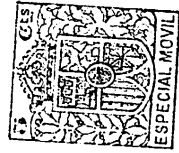
N O T A.

120 En resumen: La Patente de Invención recaerá sobre las reivindi-
caciones siguientes:

125 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en una junta o pieza
de unión para cuerpos tubulares que comprende una chaveta forma-
da por dos partes y que lleva un collar que se ajusta flojamente
y medios que obligan a las partes componentes de la chaveta, quan-
do ésta última es introducida en el collar, a separarse la una
de la otra o encajar apretadamente en los cuerpos tubulares en
los cuales ha sido introducida la chaveta, con o sin medios pa-
ra impedir el desplazamiento del collar.

130 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que
ha de recaer la Patente de Invención que se solicita por vein-
te años en España, por:

” PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN JUNTAS O CONEXIONES PARA
” CUERPOS TUBULARES”.



121129

135 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 27 de Diciembre de 1930.

ALFONSO UNGRIA

J. P. *Alfonso Ungria*

121129

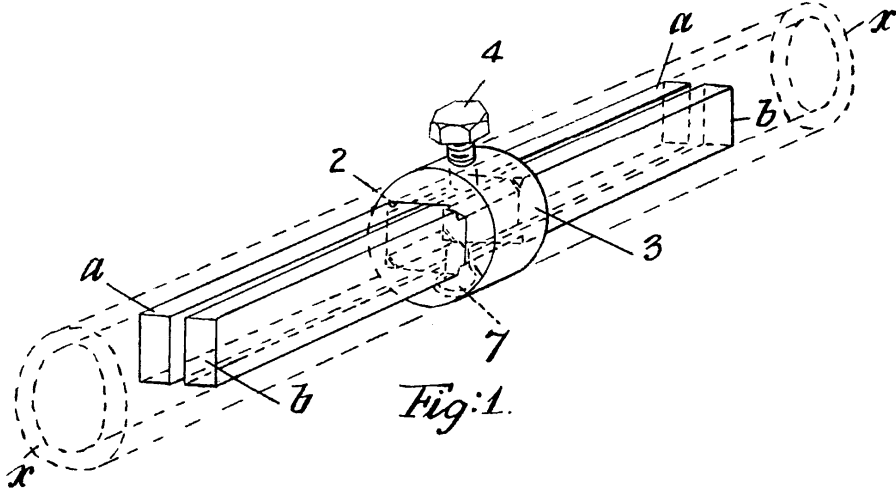
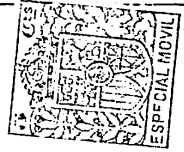


Fig: 1.

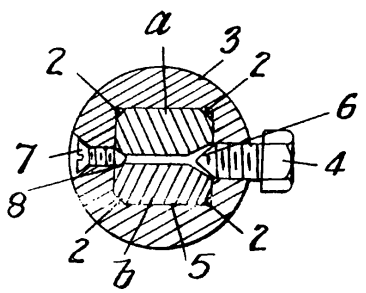


Fig: 2.

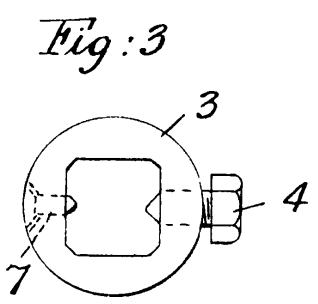


Fig: 3.

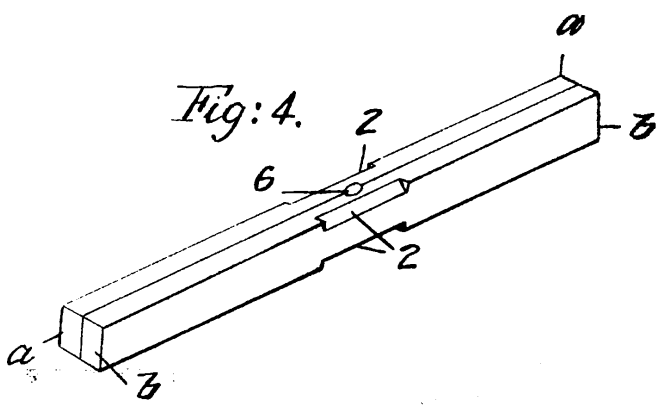


Fig: 4.